



Ayuntamiento de San Pedro de Macorís
Concejo de Regidores
Gestión 2020-2024
Resolución Municipal Número 31-2021

Declaración de DUELO MUNICIPAL

CONSIDERANDO: Que el Ayuntamiento Municipal, como máximo representante de este municipio, está en el deber de honrar la memoria de sus grandes hombres y mujeres, cuando estos nos dejan físicamente.

CONSIDERANDO Que **NADAL WALCOT**, falleció el 18 de junio del año 2021, en San Pedro de Macorís, fue dibujante y cuentista, nació en 1945, en San Pedro de Macorís, un artista autodidacta, Nadal se inspiró por primera vez en las caricaturas y los juguetes de madera hecho en casa y creados por un tío. Recuerda haber intentado copiar el trabajo de su tío a una edad temprana. Sus obras generalmente incluyen una narración de "la vida cotidiana, los mitos y la cultura de su gente, los cocos". Es fundador de la Casa de la Cultura de San Pedro de Macorís, miembro de la Asociación de Artistas Finos de la Republica Dominicana, y miembro fundador de la Asociación de Artistas latinoamericanos de Quebec.

Vista: La Constitución de la Republica Dominicana; La Ley No.176-07 del Distrito Nacional y los Municipios, de fecha 17 de Julio del 2007.

Vista: La Resolución Municipal Núm.41-2020, que designa el primer salón de la Galería de exposiciones del segundo nivel del centro cultural lleve por nombre NADAL WALCOT.

EL CONCEJO MUNICIPAL, EN EL USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS, EN NOMBRE DEL AYUNTAMIENTO DE SAN PEDRO DE MACORÍS

RESUELVE:

UNICO: Declarar, como al efecto declaramos de "DUELO MUNICIPAL", en el Municipio de San Pedro de Macorís, desde el día 21 de Junio desde las 6:00 A.M. hasta el 22 de Junio hasta las 6:00 A.M. del presente año, por el fallecimiento de **Nadal Walcot**.

Dada en el Salón de Sesiones "Ángel Valera de los Santos" del Ayuntamiento de San Pedro de Macorís, en **Sesión Extraordinaria**, según **Acta Núm. 19-2021**, a los Diecinueve (19) días del mes de Junio del año Dos Mil Veintiuno (2021).

LICDO. LUIS M. DE LA CRUZ
PRESIDENTE DEL CONCEJO MUNICIPAL



LICDO. JUAN OLIVO SANCHEZ G.
SECRETARIO DEL CONCEJO MUNICIPAL

